

SECCIÓN DE PATRIMONIO

NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA MILITAR EN LA ZONA DE LA AXARQUÍA ALMERIENSE (SIGLOS VIII AL XVIII) (6ª PARTE). DE LA BATERÍA DE LOS ESCULLOS HASTA EL CABO DE GATA

MARIANO MARTÍN GARCÍA  
*Arquitecto Técnico. Universidad de Granada*

XVI. TÉRMINO MUNICIPAL DE NÍJAR

**Batería de San Felipe de los Escullos**

Se localiza en el borde del mar, en el mismo núcleo urbano de Los Escullos. Su altitud es de unos 5 metros. [MTN - El Pozo de los Frailes (1060-I) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (583.700-4.073.560)]. Se llega a él por un desvío, que conduce al Cabo de Gata por el borde del mar, situado a la izquierda de la carretera que va de Rodalquilar a El Pozo de los Frailes, cuando ésta abandona la costa para adentrarse en el interior.

El primer proyecto de la fortaleza de San Felipe de los Escullos<sup>1</sup>, capaz para 6 cañones, fue redactado por el ingeniero Felipe Crame, en 1735, diciendo en sus informes que era el más importante del litoral del Cabo de Gata, después de la construcción de la fortaleza de San José, ya que se debía situar en una extensa bahía en donde eran continuos los desembarcos de berberiscos y corsarios, en la cual se encontraba un embarcadero llamado de Inox. A pesar de ello, se levantó primero el de San Francisco de Paula, por ser más necesario para controlar la ruta de Orán, de gran importancia en aquellas fechas.

En un informe de octubre de 1740, Luis Fernández de Córdoba, dice que "se ha de construir un fuerte en el paraje de los Escullos del Cabo de Gata, capaz de una batería fr seis cañones y con cuarteles para un teniente, un capellán, un sargento, un cabo, un tambor y diez y seis soldados. El gasto de su construcción se regula en doce mil escudos de vellón". En mayo de 1741, el duque de Montemar daba orden a Felipe Crame de que comenzara la construcción, para

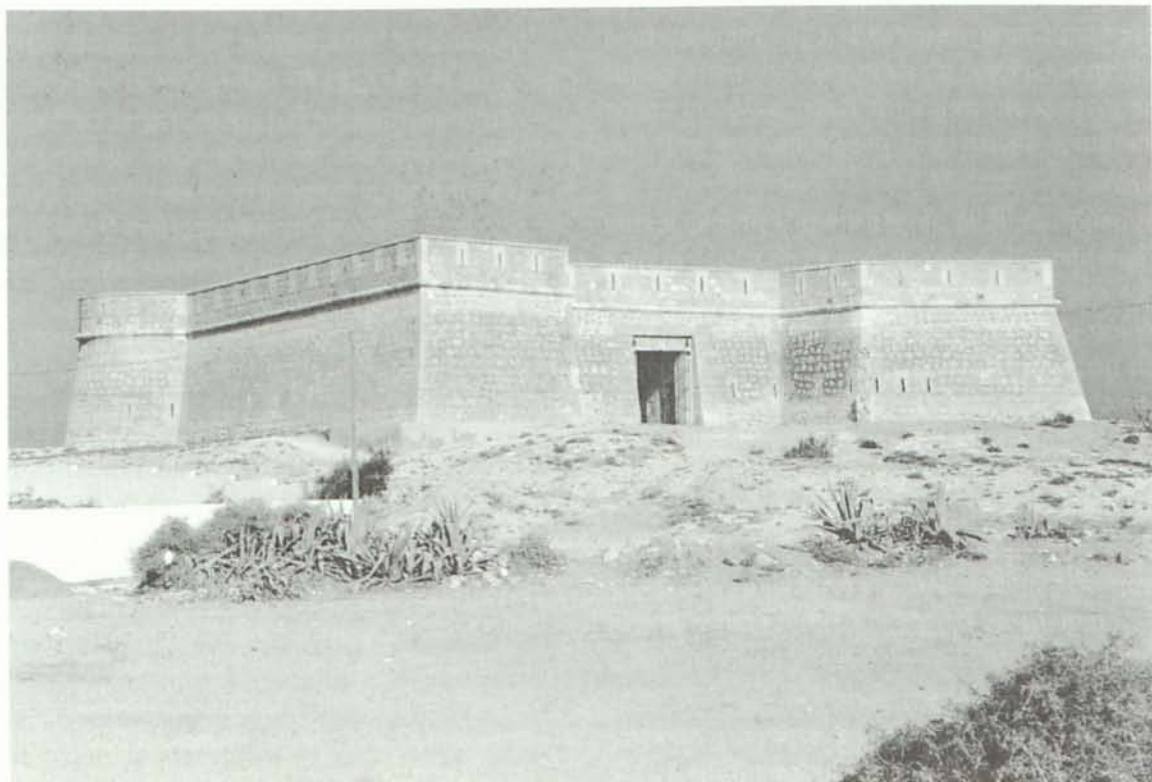
lo cual, el ingeniero rectificaba levemente los planos anteriores, modificando los bastiones del hornabeque y quitando los merlones del parapeto de la batería que figuraban en el primer proyecto. A dichos planos, acompañaba Crame un interesante y exhaustivo pliego de condiciones de la obra, en el que se relacionan, con todo detalle, cada una de las partidas y sus precios. Incluso el contratista Carlos Toscanelo presentó una postura para su ejecución, pero los dineros tuvieron que emplearse en los hechos de guerra que ocuparon todo el reinado de Felipe V, paralizándose su construcción. Aunque hubo varios informes posteriores, en los que se habla de la importancia y necesidad de construir este fuerte, los ingenieros militares no se pusieron de acuerdo en cuanto a su emplazamiento definitivo y terminó por no construirse<sup>2</sup>.

Por fin, ya en el reinado de Carlos III, el segundo informe del mariscal de campo Antonio María de Bucarelli, fechado en 1761, así como el posterior Reglamento de 1764, sitúan la construcción en la playa del Arco de los Escullos, de una batería para 4 cañones de a 24 libras, haciéndose el proyecto en marzo del año siguiente. En marzo de 1770, Bernabé Gómez Corbalán, propone construir a sus expensas dicha batería. La obra comenzó al año siguiente, siendo el constructor de la misma el arquitecto Francisco Ruiz Garrido, quien ya tenía la experiencia de haber levantado el fuerte de Garrucha, de igual planta y características que éste. La obra fue contratada en 201.000 reales de vellón y, a cambio, el proponente recibiría dos patentes de capitán de caballería, una para él y otra para su hermano Felipe, cuyos despachos fueron firmados en agosto de 1771, fecha en la que ya estaba terminada la construcción, siendo la última fortificación que se levanta siguiendo lo pla-

<sup>1</sup> Todos los datos históricos sobre este fuerte se han obtenido de GIL ALBARRACÍN, Antonio: *La batería de San Felipe de los Escullos en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Granada, 1994. (Págs. 45 a 47 y 57 a 97).

<sup>2</sup> En las págs. 57, 62, 63, 65, 66 y 67 del mencionado trabajo de GIL ALBARRACÍN, se reproducen los planos de planta y sección de los dos proyectos que, sobre el mismo, realizó Felipe Crame, fechados en 1735 y 1741.





1. Castillo de San Felipe de los Escullos

nes defensivos de la costa del Reino de Granada concebidos en la época del mencionado monarca.

La planta y distribución de esta batería es, por tanto, la un típico fuerte de los levantados para la defensa de la costa del Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII, siendo la misma que las de las ya descritas de Garrucha o de las Escobetas y de la de San Ramón o de Rodalquilar. Consta de un recinto rectangular de 31,50 x 30,00 metros, con hornabeque en su fachada principal, orientada al O y dos torres semicirculares en las esquinas SE y SO, de 2,80 metros de radio. Al E de esta construcción, dando frente al mar y separado de ella por un foso de 2,50 metros, se dispone una gran batería semicircular para la artillería, de 14,00 metros radio y menor altura que el resto del edificio. Todo está construido con unos buenos muros ataluzados de mampostería, casi sillarejos, formando hiladas, con llagueados enrasados de mortero de cal. Dichos muros están taladrados en su planta baja por un total de 37 aspilleras alargadas para su defensa, ejecutadas con recercados de cantería y repartidas por las distintas estancias, si bien se concentra más cantidad en torno a la puerta de acceso. Rematando el talud se sitúa una gruesa moldura de medio bocel sobre listel, ejecutada con piedra caliza, sobre la que montaba un peto de 2,00 metros de altura, que rodea el perímetro

de la azotea superior, construido con fábrica de mampostería, en el que se abrían gran cantidad de tronearas alargadas cubiertas, a modo de dintel corrido, por dos hiladas de ladrillo con pendiente hacia el interior. La terraza de la batería semicircular se cierra con un ancho peto de 0,75 metros de altura. Todas las esquinas y los ángulos se encuentran reforzadas con sillería.

El interior de la parte rectangular dispone de un gran patio central, de 15,70 x 11,00 metros, alrededor del cual se distribuyen las habitaciones, cubiertas por bóvedas de ladrillo, para la guarnición. Al frente, arrancan la escalera que sube a la terraza que ocupa toda la superficie del edificio y la rampa que conduce a la azotea de la batería. El interior de esta última, con forma de anillo semicircular, pudo usarse como almacén de municiones.

El hueco de acceso principal al interior del edificio se hace a través de una cancela metálica de dos hojas, situada en la fachada O, en el centro del hornabeque. Dicho hueco, de 2,40 metros de ancho, se encuentra rehundido del paramento ataluzado de la fachada para el acople de la tabla del puente levadizo, quedando sobre la puerta restos de los agujeros de los mecanismos que la accionaban. Sobre este hueco debió existir un escudo de Carlos III., hoy perdido.



De los dos extremos interiores de la herradura de la fachada principal, partían sendos muros que formaban originalmente un ángulo, dejando entre ellos y el hornabeque un espacio trapezoidal, llamado tambor, que estaba ocupado por un patio y un foso rectangular ante la puerta del fuerte, de 5,60 x 3,00 metros, hoy no visible ya que, presumiblemente, debe estar relleno de tierra.

En un informe de una visita realizada al castillo en 1778 por el teniente coronel de caballería Felipe Gómez Corbalán, se dice que su guarnición estaba compuesta de 1 oficial, 3 cabos, 20 soldados de infantería, si bien se indica que sería suficiente para cumplir su función, 1 capellán, 1 cabo, 2 artilleros y un guarda almacén de artillería y 1 oficial, 2 cabos y 15 soldados de infantería. También se indica que aunque la batería tiene capacidad para instalar 6 piezas de 12 hasta 24 libras, se consideraba suficiente el montar 2 piezas de dicho calibre.

Muy pocos años después, en informes de Francisco Gózar de 1780 y 1781 y de Joaquín de Villanova de 1783, ya se indican que había que hacer reparos en la batería de San Felipe de los Escullos, consistentes en “revocar su recinto y paredes de las habitaciones, composición de la azotea, corredores, ... recomposición de algunos techos, puertas y ventanas”.

Su guarnición antes de la guerra de la Independencia era: Infantería de Costa - 1 Oficial, 1 sargento, 2 cabos y 20 soldados; Artillería - 1 cabo, 4 soldados y 1 guarda almacén. «En caso de guerra se aumentaba con dos artilleros y diez soldados de infantería de costa. Además, si fuese necesario patricular el camino carretero hasta la Boca de los Frailes, podía añadirse a la guarnición un cabo y cuatro soldados de caballería”.

Parece ser que tras esta guerra el castillo quedó inutilizado, quizás por la flota inglesa para que no cayera en manos de las tropas napoleónicas. Lo cierto es que, en un informe de 1821, se dice que “es de nueva planta, puede contener 4 piezas de a 24 y una guarnición de 20 infantes, 8 artilleros y 10 caballos”, necesitando obras por valor de 25.000 reales de vellón.

En el documento de 1830, se dice de él que “no tiene ningún cañón, puede montar seis, que pueden ser de a veinte y cuatro y diez y seis. No tiene aljibe y si un pozo fuera del castillo, que está cegado. En el día está abandonado ...”. En el Derrotero de Tofiño de 1832, se indica que está “En la actualidad inutilizado y sin fuegos”.

En 1849, otro informe se escribe que “... su fortificación, que está muy destruida, necesita grandes

reparos. Su trazado, de nueve planta, pero su batería es susceptible de 6 piezas, no tiene ninguna. Había 6, entre ellas algunas de bronce que se las llevaron los franceses. Dos inútiles están en el mar. Su guarnición puede ser de 30 hombres y 5 caballos; pero en el día sólo la ocupan 12 carabineros”.

En la edición del Derrotero del Mediterráneo de 1860 ya se le da como “ruinoso”, estado en el que, agravado por el tiempo y el abandono, ha llegado hasta la última década del pasado siglo.

Su estado actual de conservación es bueno ya que ha sido restaurado en los años 1990-91 por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, según proyecto de los arquitectos José Manuel García Lirola y Alfonso Contreras Ibáñez. En dicha intervención, se ha reconstruido la parte superior del muro ataluzado en casi todo el perímetro, la mayor parte de la moldura de piedra caliza. El parapeto de la terraza, que se encontraba totalmente perdido, se ha construido con fábrica de mampuestos de menor tamaño que los existentes en el muro inferior, recercando la aspilleras con cantería. Se han rejuntado todas las llagas de la obra ejecutada con mortero de cal de distinto tono que el existente, por lo que es evidente la parte reconstruida. En términos generales, se ha llevado a cabo una correcta intervención, pero, al parecer, sin el apoyo históricos necesario para este tipo de actuaciones.

Se encuentra inscrito en el Registro General de BIC desde el 22-4-1949.

### Torre del Esparto

Sus restos se localizan en el lugar conocido como Hoya de la Torre, en un pequeño cerro de 94 metros de altura, situado sobre la punta del mismo nombre, a unos 3.200 metros al S del Fuerte de San Felipe y a unos 3.500 metros al SE de la pedanía de El Pozo de los Frailes. [MTN - El Pozo de los Frailes (1060-I) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (582.930-4.070.480)]. Se llega a ella continuando el camino que, pasando por Los Escullos y bordeando el mar, conduce al Cabo de Gata. Hay que dejar el vehículo junto a un antiguo cuartel situado al borde del camino y seguir andando hasta el pequeño cerro que hay detrás.

No aparece esta torre en la Provisión para la guarda de costa del reino de Granada de 1501, en la que, al N del Cabo de Gata, sólo se mencionan las estancias del Sabinar, de los Frailes y de Rodalquilate, diciendo que en cada una de ellas “a de aver dos guardas que





2. Torre del Esparto

ganen a veynte e çinco maravedis cada día”<sup>3</sup>, lo que indica que no existía ninguna torre atalaya por esta zona. A pesar de ello, la pervivencia del topónimo Hoya de la Torre, hace pensar que es posible que ya a principios del siglo XVI estuviera arruinada e inútil para su uso.

Si observamos el lugar, lo que encontramos podrían corresponder a una torre atalaya de época árabe, de planta circular y figura prismática, de la que sólo queda un montón de piedras con restos de mortero de cal. En la actualidad, sobre dicho montículo de piedras, hay levantado un puesto de caza, utilizando los mampuestos esparcidos por la cumbre del cerro. Sólo es posible su confirmación con la ejecución de catas arqueológicas que saquen a la luz algún resto enterrado de su paramento exterior.

De confirmarse su existencia, los restos de esta torre carecerían de declaración específica en el Registro General de BIC, si bien, por tratarse de arquitectura militar, le sería de aplicación la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985.

### Torre de Cala Higuera o del Fraile

Se localiza en la cumbre del Cerro de Cala Higuera, situado a unos 1.700 metros al NE de San José.

<sup>3</sup> GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI. Granada, 1988. (pág. 73).

Se encuentra a una altitud de 224 metros, existiendo en ella un vértice geodésico. [MTN - El Pozo de los Frailes (1060-I) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (581.760-4.069.700)]. Se llega a ella por un camino sin asfaltar que, partiendo de la carretera que va de San José a El Pozo de los Frailes, bordea el Cerro de Enmedio hasta llegar a unas casas situadas en el Barranco de Cala Higuera. Desde allí hay que seguir a pie, haciendo la primera parte de la subida por el camino cortado que lleva a Los Escullos. Al llegar a la curva que domina el mar, se toma la cresta del cerro hasta la cumbre.

En la Provisión para la guarda de la costa de 1501, ya aparece redactado que, “en la estancia de los Frailes a de aver dos guardas que ganen a veynte e çinco maravedis cada uno”. En el informe redactado por Antonio del Verrio y Luis Machuca, en agosto de 1571, se menciona también este puesto, señalando que “Desde la estancia de Monse Rodrigo a la estancia de los Frayles ay una legua y en medio desta legua se incluye el puerto Ginobes, ya dicho, y el de Sollarete, ques puerto, y Cala Higuera y los caletones de los Frailes; todas estas calas son puertos muy buenos y muy frequentados de corsarios”<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Todos los datos históricos referentes a esta torre, han sido obtenidos de GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Atalayas y fortalezas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Granada, 1996. (págs. 115 a 121).



En enero de 1684, Hernando Hurtado de Mendoza indica, por primera vez, que habría que construir una torre en este punto, diciendo que "En la estancia de los Frailes descubren las guardas media legua de distrito en que ay muchas calas y tierra peligrosa, está señalado que se haga en ella una torre de las ordinarias, que costara ochoçientos ducados". Pero la falta de recursos económicos dejó la torre sólo en proyecto.

Pero la construcción de esta torre tendría que esperar hasta que el Reglamento de Carlos III, de agosto de 1764, no la incluyera su proyecto entre las cuatro que había que levantar en esta zona de la costa. El coste estimado por el ingeniero José Crame, ingeniero que desarrollo los proyectos, fue de 15.000 reales de vellón. Como era norma y ya se ha comentado anteriormente, ante la imposibilidad de la corona de llevar a cabo por su cuenta la ejecución de todas las construcciones militares de nueva planta, de las que Crame diseñó cuatro modelos distintos, según su tamaño y funciones, los edificios fueron sacados a subasta a cambio del otorgamiento de grados militares remunerados y vitalicios. En el caso que nos ocupa, tras una petición desestimada, se adjudicó la obra, conjuntamente con la de la Torre de Vela Blanca que después veremos, a Francisco Pepín González, contador de la isla de Puerto Rico, quién quería darle una carrera militar a su hijo, de igual nombre, para el que solicitaba el grado y sueldo de Teniente de Infantería del Batallón fijo de Santo Domingo en la América.

Ya iniciada la ejecución de las obras de la Torre de Vela Blanca, en noviembre de 1766, Antonio Jiménez de Mesa, apoderado del adjudicatario y encargado de la construcción de ambas torres, solicita el que "Habiéndosele señalado las dos Atalayas de Belablanca y el Cerro del Fraile, en el Partido de Almería, las cuales están demarcadas en una altura de la eminencia que se sabe tiene el Cabo de Gata, donde para subir la sillería del Cordon y otra que tiene es preciso gastar dos veces mas que lo que lo que cada Atalaya esta calculado para abrir el carrir y subirla", por lo que solicitaba cambiar la sillería por ladrillo "por ser tan consistente como aquella". Crame accede a dicha petición, pero poniendo las mismas condiciones que había dado para la Torre de los Lobos, o sea, siempre que los ladrillos se fabricaran figurando el corte que tendría que llevar la cantería a la que sustituía.

En el informe redactado por Jaime Conca, fechado en julio de 1967, se dice que "En la Cala Figuera, sobre el cerro de la Punta del Frayle, se ha-

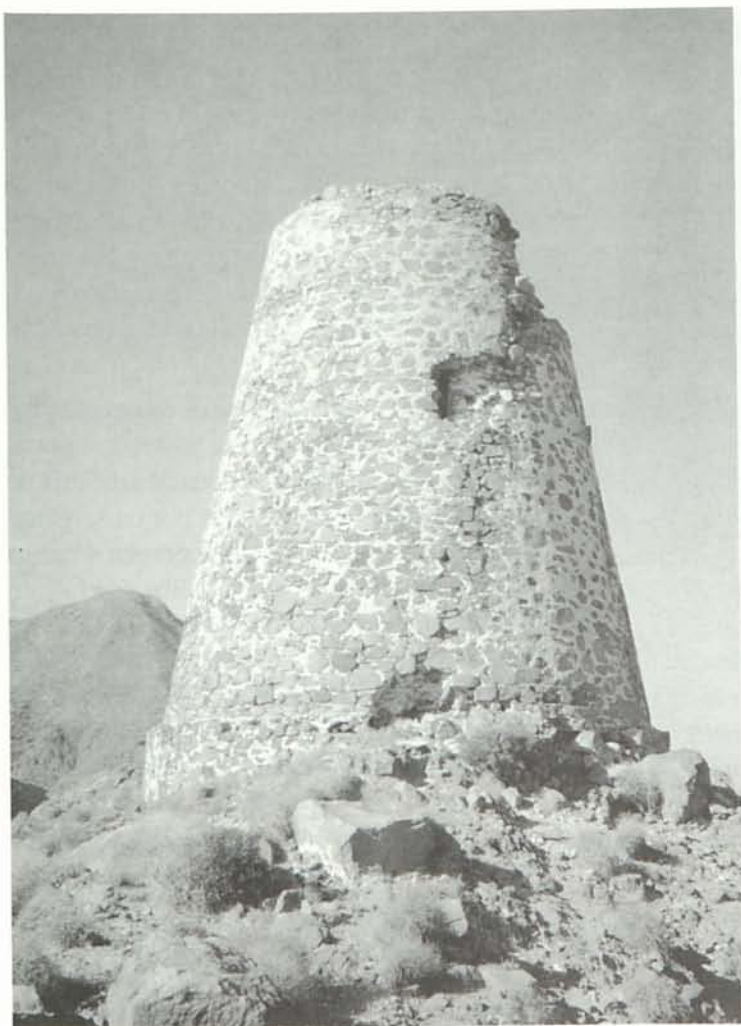
llan materiales para construir una Atalaya", lo que nos indica que aún no se había empezado a levantar. No tenemos más noticias de ella hasta que, en octubre de ese mismo año se certifica su terminación.

En los informes de diciembre de 1775 y 1778, realizados por José Cermeño y José Ampudia y Valdés, respectivamente, se nos dice que esta torre se encuentra en buen estado. En el del mismo mes del año 1783, Joaquín de Villanova comenta que, aunque la Atalaya del Fraile no necesitaba reparos, si había que hacer algunos en el cuerpo de guardia que existía inmediato a ella. En enero de 1821, Juan Pérez tasa los reparos que había que realizar en la atalaya de Calafiguera en 1.000 reales de vellón. En el informe de Mauricio de Berlanga, fechado en marzo de 1830, se nos dice que en "La Torre vigía del Fraile o de Calafiguera ... La dotación es de un Cabo y dos torreros pero actualmente no tiene mas que un cabo que por su mucha edad esta imposibilitado de hacer el servicio. Habita en una casilla contigua y junto a la cual hay un pequeño manantial de agua dulce ... Se halla en buen estado y solo le falta el candil".

En diciembre de 1847, un informe de Miguel de Santillana, nos dice de la torre de Calafiguera, "Estado: Ruinoso. Mejoras de que son susceptibles: Debe habilitarse. Esta torre, de igual figura y dimensiones que las de su especie, se halla situada sobre una elevación de mas de 200 pies y mas de 300 al mar ... Esta torre se halla cuarteada y quemado su piso, por lo que seria necesario ponerla en buen estado de servicio, pues este es un puesto ventajoso para el sistema de torres telegráficas. Los torreros viven en cortijos poco distantes y las tierras de su pertenencia parece han sido usurpadas". Por las indicaciones que nos da el documento, parece que la torre había sufrido un incendio en el interior de su estancia, pero, dado que toda ella estaba construida de mampostería y mortero de cal, no es posible que con arder los enseres que hubiera en su pequeña habitación, pudieran dañar la fábrica hasta dejarla ruinoso.

En mayo de 1850, por real orden del Ministerio de Guerra, el cuerpo de ingenieros militares entrega la torre de los Frailes al de carabineros. En un informe del mariscal de campo José Herrera García, fechado en marzo de 1857, nos dice de la torre de Calafiguera que "Su situación es buena para su objeto, necesita de algunos reparos", lo que nos indica que su situación ya no era ruinoso, debiéndose haber arreglado en los diez últimos años. A partir de esta fecha, no tenemos más noticias del estado en que se encontraba la torre, aunque sabemos que fue restau-





3. Torre de la Cala Higuera

rada durante la guerra civil para su uso de vigilancia de la costa. En la década de los 60, la administración del estado procedió a su enajenación, siendo en la actualidad de propiedad privada.

Si bien no se han tomado las medidas de esta torre, tanto éstas como su distribución interior, deben ser las mismas o muy parecidas a las indicadas en la Torre de los Lobos, ya que corresponden al un proyecto único, diseñado por José Crame en 1765 para este tipo de edificación. Es, por tanto, una torre atalaya costera característica del siglo XVIII. Tiene forma tronco-cónica y planta circular. Se levanta sobre una plataforma de nivelación de mampostería con zarpa aparente. Su muro está construido con fábrica de mampostería ordinaria, sin formar hiladas, de piedras careadas de mediano tamaño. Tanto la albardilla del peto de la terraza como los recercados de la puerta y las troneras, están contruidos con ladrillo, siendo aplantillado con forma de bocel con listel en la moldura de remate del talud, donde apoya el peto, siendo este vertical.

Como es habitual en estas torres, dispone de dos plantas habitables, accediéndose a ellas desde el exterior por la superior. Dicho hueco de puerta se sitúa al N, a unos 7,00 metros de altura. En la sala superior tiene, distribuidos simétricamente respecto a los ejes, además del hueco de acceso, una chimenea al E y un nicho esférico al O. La bóveda de ladrillo con la que se cubre tiene un orificio de 70 cm en la clave, para subir a la terraza mediante escala o escalera de mano, cubriendo su salida con una garita cilíndrica. Un orificio de iguales características se abre en el forjado de piso, construido de madera, para bajar a la sala inferior, situada a 3,00 metros de altura sobre la rasante exterior, quizás dedicada a la defensa de la torre ya que dispone de cuatro troneras, simétricamente dispuestas debajo de cada elemento descrito de la planta superior. También debió usarse como almacén de pólvora y municiones, de manera que los orificios centrales harían fácil su transporte a la terraza mediante una polea sujeta a la bóveda de la garita.

En la actualidad, la torre se encuentra abandonada, si bien, en general, su estado de conservación no es del todo malo. Conserva casi intacta la garita de la terraza y el peto en la zona N-O, habiéndose caído el resto. Tiene rota la tronera S, presentando una raja vertical hasta un socavón existente en su base. También se encuentra caído la parte alta del muro, al SO. El rejuntado de los mampuestos se encuentra en un estado aceptable.

Se encuentra inscrita en el Registro General de BIC desde el 22-4-1949.

### Fuerte Nuevo del Cabo de Gata, de San José o de la Peña de Gálvez

Sus escasos restos se localizan formando parte de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de la localidad, en el extremo S del pueblo. Está a una altitud de unos 10 metros. [MTN - El Pozo de los Frailes (1060-1) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (579.800-4.067.970)].

El proyecto de esta fortificación<sup>5</sup> se debe al ingeniero Felipe Crame, al que el conde de Montemar

<sup>5</sup> Todos los datos históricos relativos a este fuerte, se han obtenido de GIL ALBARRACÍN, Antonio: *El fuerte de San José en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Granada, 1994.



le encarga, en 1733, el "Plan de defensa del litoral del Cabo de Gata", sacando a subasta las obras en octubre de ese mismo año. En la referida postura se adjunta un exhaustivo pliego de condiciones de la obra a realizar, en la que se pormenorizan todos los detalles constructivos y de materiales.

En abril de 1734, sin haberse adjudicado aún las obras, el ingeniero director Diego Bordick, manda a Crame que rehaga el plano del fuerte, reformando varios aspectos del anterior, aprobándose el nuevo en el mes de junio. Al mes siguiente se quedan con las obras los asentistas Simón López de Rojas y Carlos Toscanelo, quienes proponen algunas condiciones que fueron aceptadas y adicionadas al proyecto por el propio Bordick, en agosto del mismo año.

El fuerte diseñado por Crame, con las mencionadas últimas adiciones, consistía en un fortificación con tres baterías en las que se montarían 14 piezas de artillería de diverso calibre. A él se accedía por la fachada O, a través de un hornabeque, pasando por un puente levadizo sobre el foso y por una portada de sillería, adornada con almohadillados, lápida conmemorativa y escudo. En su interior, disponía de un edificio de dos plantas, situándose en la inferior el cuerpo de guardia, capilla y habitación para el capellán, un cuartel para el sargento, 8 para los soldados, cantina, panadería, horno, almacén de pólvora y pertrechos, cárcel y una zona común. En la planta primera, 14 habitaciones, galerías al mar y al patio de la capilla, con pilares de piedra y barandillas de madera, y una escalera de caracol para la subida a la terraza superior. Ocupando espacios de ambas plantas se encontraba la vivienda del gobernador, así como las escaleras y los pasillos de distribución.

Las obras se terminaron de construir en junio de 1735, siendo el coste final de 172.641 reales de vellón con 18 maravedís.

Pocos días después de su terminación, el alcaide del fuerte nuevo del Cabo de Gata, José Zabala, realizó unas salvas de artillería para conmemorar una victoria española de la campaña de Italia. Al estar las piezas acuñadas, la sacudida causó desperfectos en la obra, aún fresca. A este hecho, siguió un informe del propio alcaide, en el que se decía que la obra recién terminada tenía poca calidad y que no aguantaría ni el azote de los vientos. Felipe Crame, tras inspeccionar los "escasísimos desperfectos", indica que son fácilmente reparables y que se han debido a estar indebidamente acuñadas las piezas de artillería. Pero, al parecer, hubo acusaciones maliciosas promovidas por personas cercanas al gobernador de

Almería, D. Blas de Guzmán, sobre que se había arruinado el fuerte de San José, que llegaron a instancias mayores, propiciando una investigación e incoándose un proceso contra los asentistas, paralizándose, cautelarmente, las cantidades pendientes de cobro. El pleito tardó más de dos años en resolverse, resultando favorable para Felipe Crame y los arruinados asentistas, reparándose los desperfectos y haciéndose algunas modificaciones a la obra en noviembre de 1737.

La guarnición del fuerte en estos momentos estaba compuesta por milicia urbana adscrita al presidio de Níjar y un pelotón de inválidos de artillería de la compañía de Andalucía, formada por un sargento y 6 números de tropa. En 1738 se agregan 4 cabos artilleros. En diciembre de 1744, se dice que hay en el fuerte, además, un gobernador y un capellán. En 1755, su dotación era de un gobernador, Pedro Benítez, un capitán de la compañía de Níjar, un capellán, un guarda-almacén, 6 artilleros y 25 soldados de la citada compañía de Níjar.

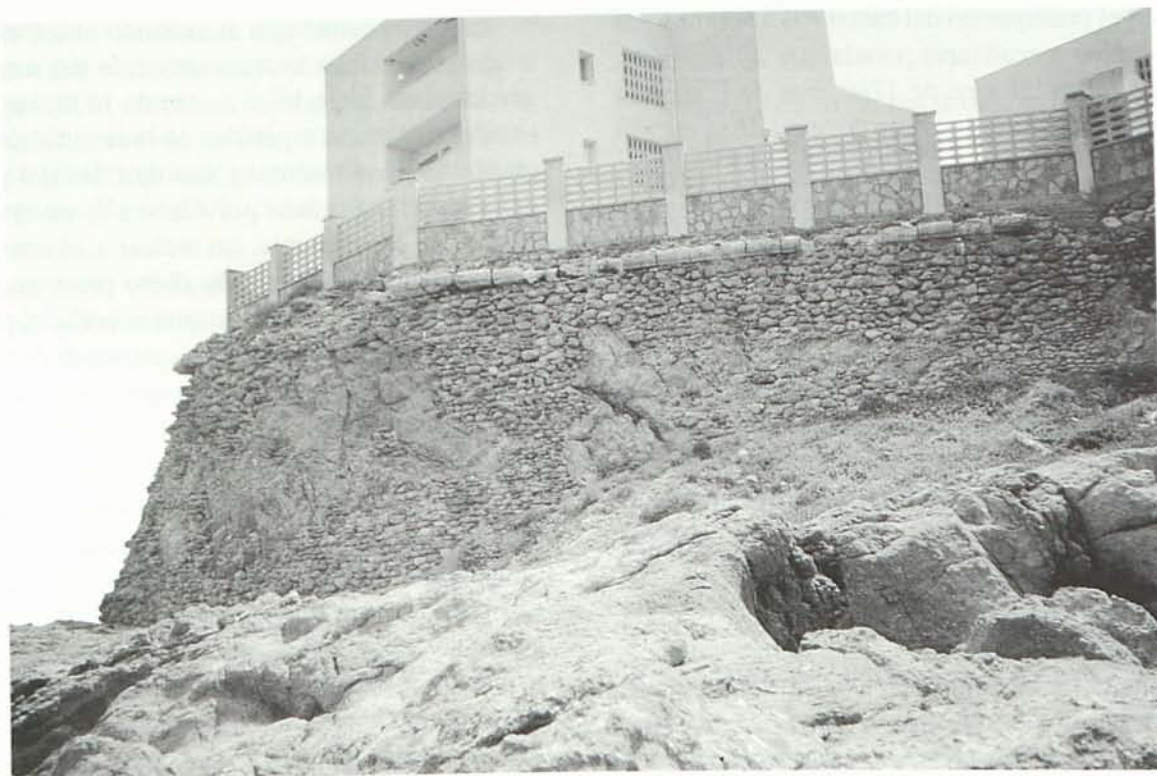
Tras el informe de Bucarrelli que inspira el Reglamento de 1764, la dotación de la fortaleza era de: Milicia urbana - 1 oficial, 1 sargento, 2 cabos, 1 tambor y 26 soldados. Inválidos de artillería - 1 oficial, 1 cabo y 4 soldados. Además, 1 guarda-almacén y 1 capellán.

En 1778, un informe nos dice que la guarnición estaba formada por un gobernador, un capellán, un cabo, 5 soldados y un guarda-almacén de artillería y un oficial, un sargento, dos cabos y 26 soldados de infantería.

En cuanto a los reparos que fueron necesarios hacer en el fuerte de San José después de su construcción, habría que destacar los realizados en 1749, según un informe de Jerónimo Amici, consistiendo en sustituir los pilares de cantería de las galerías por otros de piedra de Almería, debido a que, al ser los primeros de piedra arenisca local de mala calidad, se encontraban muy degradados. Además, enlosar las explanadas, recomponer los merlones, rehacer el almacén de pólvora que se había hundido, reedificar el horno y algunos tramos de mampostería, así como reponer algunas puertas y ventanas. En 1757, bajo la dirección del ingeniero Tomás Warluzel d'Hostel, se enlosó con piedra parte de la explanada de artillería, renovándose carpinterías y cerrajerías.

En el informe que, en 1762, realiza el mariscal de campo Antonio M<sup>a</sup> Bucarrelli, se dice del fuerte de San José que: "... está colocado sobre un peñón a la lengua del agua, a una altura muy proporcionada y





4. Forte de San José

que se avanza a la mar, defendiendo dos puertos que tiene contiguos, llamado el de Poniente de Genoveses y el de Levante de Sollarete.

La figura de este castillo es irregular, consiste en tres baterías, la de la parte de Poniente, de cinco cañones, defiende la Cala o Puerto de los Genoveses; la segunda mira a la mar y es de seis cañones, comunicándose con la de Poniente, y la tercera, que mira al Norte, de dos cañones, defiende la ensenada y Puerto de Calla de Sollarete.

Tiene doce cañones montados de todos calibres y todos útiles, tiene más de cien quintales de pólvora, mucha balería de todos calibres, palanquetas y algunos útiles de gastadores con todo lo necesario para servir bien sus baterías.

Su guarnición consiste en un gobernador, un capellán, un cabo con veinticinco hombres del país y un destacamento de seis artilleros y un cabo.

Tiene bastante alojamiento para su guarnición y está en buen estado, necesitando sólo componer su aljibe embonándolo (sic) cuanto se puedan bien servir de su agua, pues en el día la van a buscar media legua retirado”.

En un escrito que acompaña a este informe se dice que los calibres de los 12 cañones existentes en el fuerte, eran 4 de a 24 libras, 4 de a 16, 2 de a 12 y 2 de a 8.

En 1767, el ingeniero José Crame redacta un informe, en el que se cuenta que el fuerte es “Capaz para la tropa y artillería de su dotación y para ponerlo en estado de servicio necesita de muchos y varios reparos, así en su recinto como en sus habitaciones”. Estos reparos necesarios debieron retrasarse hasta 1769, fecha en la que sabemos que se realizan obras por valor de 19.166 reales de vellón, desconociéndose en que consistieron, si bien, en otro informe de Carlos Masdeu, fechado en 1770, parece dar explicación a las mismas, al indicar que “Se ha compuesto por mi antecesor todas las habitaciones de la guarnición, las murallas, batería y puente levadizo, ...”.

En 1773, sabemos por otro informe de Ventura Buzetta, que se habían reparado “... sus corredores, repellos y empedrados ...”. Pero según otro informe del mismo señor, fechado al año siguiente, ya necesitaban realizarse nuevas obras, confirmándolo otros escritos de José Ruiz Cermeño de 1775, de José de Ampudia y Valdés en 1777 y 1778 y del teniente coronel de caballería Felipe Gómez Corbalán en este último año. En ellos se indica la necesidad de rehacer las baterías, muy descarnadas por los azotes del mar, rehacer parte de los pisos de las habitaciones, corredores, azoteas, puente levadizo, murallas, construir un aljibe inmediato al castillo y deshacer los merlones de las baterías sustituyéndolos por parapetos a barbata. Y, como es lógico, cada informe au-



mentaba el presupuesto del anterior. Las obras indicadas debieron realizarse pasada esta última fecha ya que en otro informe de 1780, este de Francisco Gózar, se indica que el castillo de San José se encontraba en buen uso.

Ya entrado el siglo XIX, en 1803, Felipe de Paz lo describiría diciendo que “Es un hornabeque de 33 varas de frente, con su puente levadizo; en una de sus alas está una batería de dos cañones y al fin de la otra está un edificio de 28 varas de largo en cuyo frente se haya una batería circular para siete cañones y otra en el testero para cuatro; tiene todas las oficinas que necesita; se halla colocado en un peñasco que llaman Piedra de Gálvez, se adelanta en el mar entre los dos puertos de Calafiguera y Genoveses; cubre una buena porción de costa; tiene dos aljibes y, en faltando el agua, la han de ir a buscar media legua lejos”.

Durante la guerra de la Independencia, el fuerte de San José, como todos los restantes de la costa, sufrió grandes daños, no se sabe si por parte de los franceses para inutilizarlo, o por los ingleses para evitar que pudiesen servirse de él los anteriores. El caso es que en un informe de 1821, Juan Pérez nos dice de él que “Es de planta antigua y puede contener 13 piezas de los mayores calibres y una guarnición de 30 infantes y 10 artilleros; necesita obras de consideración”, cifrando en 40.000 reales de vellón el costo de las reparaciones.

En el importante informe de 1830, se describe el fuerte de San José, diciendo que “... Su figura era irregular, se componía de tres baterías a barbata semicirculares y entre éstas colocado el edificio, el que era grande, dividido en una multitud de cuartos y con dos altos.

En las baterías hay nueve cañones de hierro clavados y tres más inútiles. No tiene ninguno montado y puede montar ocho que deben ser de veinte y cuatro y diez y seis.

En el día no es este fuerte más que un montón de escombros, conservándose sólo las baterías. Algunas de las paredes principales están en pie y aún de la división lo están también algunos trozos; pero unas y otros están tan descarnados que sería preciso para reedificar el edificio volver a levantar de nuevo casi todas ellas.

No opino que sea preciso reedificar este puesto para restablecerlo en toda la extensión que tenía, pero sí el que se reedifique de él lo necesario a la defensa de las expresadas calas y si así se determinase se formará proyecto y presupuesto, como corresponde”.

Es muy posible que atendiendo al informe anterior, se decidiese la reconstrucción del fuerte, según un plano fechado en marzo de 1833, cuyo título es el de “Plano y perfiles de la reedificación del castillo de San José del Cabo de Gata del partido de Almería”, firmado por Gálvez <sup>6</sup>, en el que se señala que es una copia, sin indicar si el mismo fue el autor del original. Según dicho proyecto, se reconstruiría el fuerte con la misma superficie, pero en una sola planta, sin galerías y con una nueva distribución de sus habitaciones, lo que obligó a disminuir su guarnición, si bien continuaba con su función artillera.

En el mencionado plano, formado por una planta, una sección y un alzado de la fachada. En ésta última, podemos observar como, tras el hornabeque y el puente levadizo, aparece una portada formada por un arco de grandes dovelas que apoya sobre una jambas con paramento almohadillado. Sobre ella, vemos un escudo, posiblemente de Fernando VII.

Una vez firmada la paz con Marruecos, el fuerte de San José, arruinado y sin su función artillera, fue trasferido al cuerpo de carabineros en octubre de 1849, creado para evitar el contrabando en costa. Pero al parecer estaba en tan mal estado que ni siquiera podía ser habitado por sus nuevos dueños, tal como se demuestra en un informe elaborado dos meses después de la fecha indicada y en el que se dice que “Se halla situado este fuerte sobre una punta de roca que se adentra en el mar, del que dista 36 pies, con 80 de altitud... Su trazado es irregular y compuesto de tres baterías semicirculares en cuyas golas había un edificio que las cerraba; eran susceptibles de 9 piezas de las que las de bronce las llevaron los franceses y otras hay en el mar. A poca distancia

hay unas casas que habitan los carabineros. Sería muy útil la reedificación, si no de todo el fuerte al menos de una parte hasta que se determinase la forma que más conviene, pues la posición es muy interesante”.

Pero, contradiciendo el escrito anterior, en 1855, el coronel de ingenieros José Herrera García, informa que el castillo “... Está hoy completamente arruinado y su importancia no merece el crecido gasto

<sup>6</sup> En las págs. 52, 59, 77, 83, 87, 89, 91 y 101 del citado trabajo de GIL ALBARRACÍN, se publican todos los planos que se han hecho de este castillo, desde el original de Felipe Crame de 1734, dos anónimos de 1735 y 1739, una copia realizada por Francisco Javier Sánchez Taramar en 1755 del original firmado por Tomás de Warluzel de 1749, otro de Francisco Gózar de hacia 1780, otro de Joaquín de Villanova de 1784, otro de Donzel de finales del XVIII y, por último, el de Gálvez para la reedificación de la fortaleza en 1833.



que habría de ocasionar la reedificación, pudiendo sustituirse por otra obra menos costosa y más proporcionada a su objeto, ...". En 1869, el fuerte de San José fue declarado no útil para el ramo de Guerra por su estado ruinoso, pasando a la Hacienda civil y continuando en usufructo al cuerpo de carabineros.

Hacia 1960 visita el castillo Alfonso Gámir Sandoval, quién escribiría de él que está "... muy destruido, debió de tener grandes proporciones. Se conserva un gran bastión o cubo de artillería aprovechando la curva misma de las rocas y un trozo de paño de muralla hacia el lado Norte, pero no queda edificación de alzado antiguo".

Cuando la Guardia Civil asumió, en 1941, las competencias en materia de contrabando que hasta entonces tenía el cuerpo de carabineros, debió recibir también el castillo de San José, sobre cuyas baterías se alza, desde 1973, su casa-cuartel.

En la actualidad, sólo queda visible de esta antigua fortaleza la mayor parte de los muros exteriores ataluzados de las tres baterías, formados por fábricas de mampostería tomadas con un buen mortero de cal, formando hiladas regulares, de las que afloran grandes bloques de la roca sobre las que se asientan. Rematando el talud se sitúa una gruesa moldura de medio bocel sobre listel, ejecutada con piedra caliza, sobre la que montaban los merlones de las cañoneras, sustituidos hacia 1780 por el parapeto a barbata. Esta moldura señala el nivel original de las "explanadas", sobre las que se levantaban los perdidos edificios.

El estado de conservación de las fábricas de mampostería es bastante defectuoso, presentando grandes socavones con pérdida de mampuestos, debido a que cuando el mar está embravecido azota con fuerza estos viejos muros. También se observa abundante pérdida del material de agarre en sus rejuntados. En cuanto a la moldura de piedra, vemos la gran cantidad de piezas que faltan, que hace que el encintado se no presente continuo.

No se nos ha permitido el acceso al interior de la casa-cuartel, por lo que no se ha podido comprobar la existencia de elementos pertenecientes al antiguo castillo que hayan podido quedar incluidos en las modernas viviendas.

Los restos de este castillo carecen de declaración específica en el Registro General de BIC, si bien, por tratarse de restos de arquitectura militar, le sería de aplicación la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985.

### Torre de los Genoveses

Lo que podrían ser sus restos, se localizan en el Cerro conocido como Morrón de los Genoveses, situado en el extremo S de la playa del mismo nombre. Tiene una altitud de 71 metros, existiendo en él un vértice geodésico. [MTN - Morrón de los Genoveses (1060-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (579.050-4.066.380)]. Se llega hasta él por la carretera que va de San José al Cabo de Gata bordeando el mar. Hay que dejar el vehículo en el aparcamiento de la Playa de los Genoveses y continuar el camino andando a través de las dunas.

Como ya se ha indicado al hablar de la posible Torre del Esparto, tampoco aparece ésta en la Provisión para la guarda de costa del reino de Granada de 1501, en la que, al N del Cabo de Gata, sólo se mencionan las estancias del Sabinar, de los Frailes y de Rodalquilate, lo que indica que no existía ninguna torre atalaya por esta zona.

A finales del siglo XVI, existió un proyecto para la construcción de una torre en este lugar, según un escrito de Hernando Hurtado de Mendoza, fechado en enero de 1584, en el que se da una relación de obras pendientes de ejecución en la costa del reino de Granada. En dicho escrito se dice sobre la Torre de los Genoveses que, "En el puerto que dizen de Xinobeses, que le descubren las guardas del Sabinar y otras muchas calas, es sitio muy peligroso, esta señalado que se aga una torre en que estén las dichas guardas que, siendo de las ordinarias, costara ochocientos ducados". Al parecer, si nos basamos sólo en los documentos consultados, esta torre no llegaría a construirse nunca<sup>7</sup>.

Ahora bien, llegando al punto en que situamos esta torre, encontramos un montículo artificial, formado por un relleno de piedras con restos de mortero de cal, que muy bien pudieran corresponder con la torre que estudiamos. Es posible que comenzara su construcción y que se abandonara por falta de dineros o de seguridad de los operarios, por ser esta zona en esa época poco defendida y ser un lugar habitual de desembarco de corsarios y turcos. Como en el caso de la torre antes mencionada, sólo la oportuna excavación arqueológica puede sacarnos de dudas.

De confirmarse su existencia, los restos de esta torre carecerían de declaración específica en el Re-

<sup>7</sup> GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Atalayas y fortalezas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Granada, 1996. (pág. 123).



gistro General de BIC, si bien, por tratarse de arquitectura militar, le sería de aplicación la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985.

### Estancia de Mónsul

Se localiza en el cerro situado sobre la Punta de Mónsul, ubicado entre la Ensenada del mismo nombre y la de la Media Luna. Su altitud es de 53 metros. [MTN - Morrón de los Genoveses (1060-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (576.040-4.065.620)]. Se llega a él por la misma carretera que une San José con el Cabo de Gata.

De esta estancia existen en la documentación varias referencias, en especial por la necesidad de construir una torre en ella. En el informe redactado por Antonio de Verrio y Luis Machuca en agosto de 1571, se decía que "Puerto Ginoveses y estancia de Monsen Rodrigo: Desde la Bela Blanca al puerto Ginoves ay media legua grande, es estancia que se solía hazer escucha en el çerro del pozo que llaman de Monse Rodrigo, porque lo descubre todo el dicho puerto, solía aver tres guardas"<sup>8</sup>.

En otro informe de 1729, se dice que "Monso distante del precedente (Vela Blanca) poco menos de media legua, entre tres pequeñas playas que las dividen pequeños cerros, cerca los unos de los otros. Este puesto esta bien colocado y muy necesario, aunque las dichas playas son pocos frecuentadas por estar muy sucias para desembarco si no es con calma; no obstante, como desde la ultima de estas playas hasta Puerto Genovés es terreno unido donde pasta cantidad de ganado, seria bueno reforzarlo para que fuese útil y se diera la mano con la antecedente y siguiente. Esta como el de Vela Blanca en una cueva en que los soldados están muy mal".

Poco después, el informe del ingeniero Felipe Crame, fechado en agosto de 1733, señala que "La playa de Monson Rodrigo dista del Corralete 3/4 de legua al levante, ... En este paraje conviene construir una torre capaz para un cañón y dos pedreros, con habitación para cuatro hombres, a fin de cubrir por aquella parte el Campillo y Bancal de Genoveses y defender las playas de su inmediación. Tiene un pozo de agua buena, aunque algo salobre ...". En otro informe, fechado en abril de 1735, el propio ingeniero abunda en la necesidad de construir una torre en este

lugar, al escribir "Playa de Monson Rodrigo: ... tiene un pozo de agua buena en la orilla del Mar, donde acostumbran los corsarios hacer aguada, por cuyo motivo seria muy conveniente construir en este paraje una torre capaz para un cañón de pequeño calibre y dos o tres pedreros y cuartos para 3 o 4 hombres destacados del fuerte nuevo (San José), con la cual se embarazaría a dichos corsarios el uso del referido pozo y le cubriría por aquella parte del Campillo de Genovés que tiene mucha tierra de labor". La torre no llegó nunca a construirse, aunque sí continuó la vigilancia en la estancia de dicho lugar, como así lo atestigua Lope de Mendieta en diciembre de 1755, al señalar que "En el puesto del Monso hay diez hombres, incluso el cabo ...". La última noticia sobre este puesto, nos la da una relación de 1758, donde se indica que había en él una guarnición de ocho soldados de infantería.

### Torre de Vela Blanca

Se localiza sobre el cerro del mismo nombre, situado sobre el mar, a la izquierda del camino que va de San José al Cabo de Gata, a unos 2.000 metros al E de este último. Tiene una altitud de 213 metros. [MTN - Morrón de los Genoveses (1060-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (574.240-4.064.880)]. Se llega a ella tomando el mencionado camino, pero desde el Cabo de Gata ya que por San José se encuentra cortado.

Según el testimonio del geógrafo árabe al-Edrisi, en el siglo XII ya existía una torre en este cerro, a la que denomina "as-Sama albaida" o "Axama Albaida", cuya traducción literal parece ser que es "Torre de Vela Blanca". Pero de ser cierta esta referencia, debería estar derruida al dictarse la Provisión de 1501 ya que, como hemos indicado antes, ésta sólo menciona entre Cabo de Gata y Rodalquilar las "estancias del Sabinar y de los Frailes" y ninguna torre en disposición de ser utilizada. Creemos que este cerro de Velablanca, donde existían los restos de una torre anterior, podría corresponder con la que la Provisión llama del Sabinar, pues como indica el escrito de 1584, antes mencionado, Hurtado de Mendoza comentaba que, desde esta estancia, se divisaba la de los Genoveses.

En octubre de 1544, Diego Dolio, propone hacer una estancia en este cerro<sup>9</sup>. En el informe de Anto-

<sup>8</sup> Todos los datos históricos referentes a esta estancia, han sido obtenidos de GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Atalayas y fortalezas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Granada, 1996. (pág. 124).

<sup>9</sup> Todos los datos históricos referentes a esta torre, han sido obtenidos de GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Atalayas y fortalezas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Granada, 1996. (págs. 113 a 121).



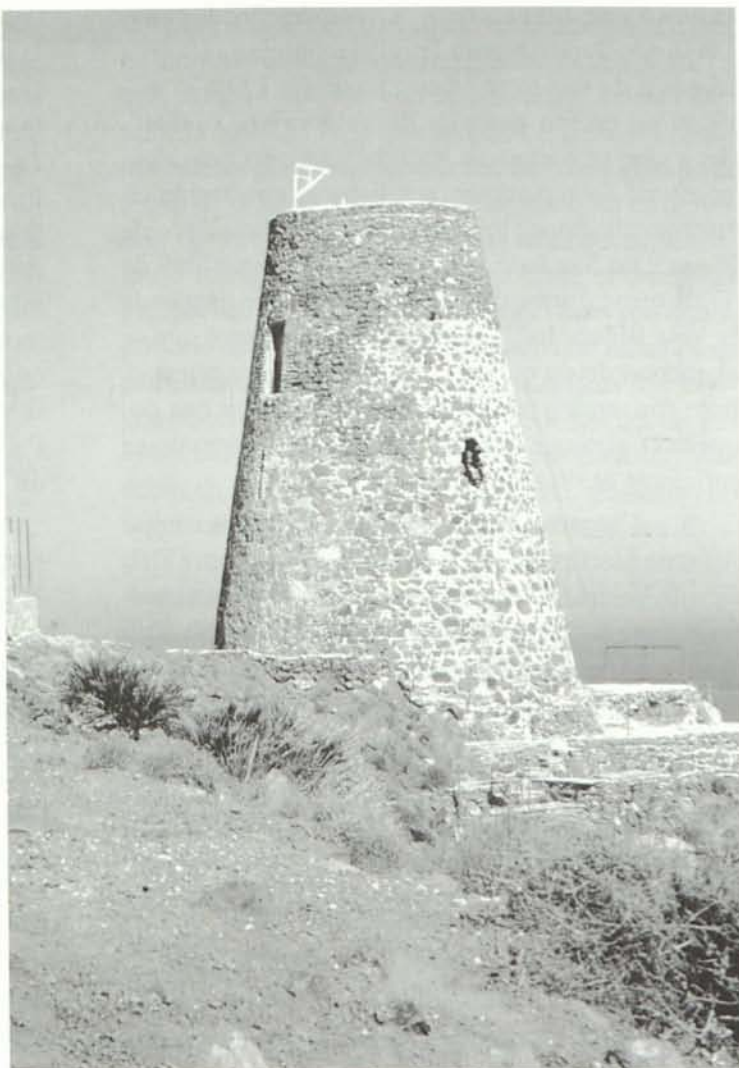
nio de Verrio y Luis Machuca, fechado en agosto de 1571, también se dice que, "Del Corralete a la Bela Blanca ay media legua pequeña, no tiene guarda ny estancia y ala menester". Pero, si bien en su informe proponen la creación de una estancia, la propuesta que se hace basada en él, es la de construir una torre en Vela Blanca.

Un documento de febrero de 1593, nos plantea aún más dudas sobre la existencia de una torre de época árabe en este lugar. En él, Juan Pérez de la Parra, nos dice que "La torre de la Velablanca, del dicho partido de Almería, que derribaron los moros en tiempo que gobernó en esta costa don Alonso de Cárdenas, se torna a hazer de nuevo y fue rrematada en Juan de Rus, albañir, vezino de Granada, por preçio de treçientas y setenta y çinco mill mrs. pagados de la dicha arca de fabricas y dio por sus fiadores a Pedro de Orea, escultor, y Gonçalo de Hernández, albañir, y Diego Baqueriço, carpintero, vezinos de la dicha Granada, esta la dicha torre en punto de acabarse". ¿Cuántas torres existieron, entonces, en este lugar?. Una, de la que nos habla al-Edrisi, demolida antes de finalizar el siglo XV; otra, que fue derribada por los moros gobernando la costa don Alonso de Cárdenas; otra, la que se estaba acabando de construir en 1593 y, una cuarta, la que actualmente existe. Parece lógico pensar que son muchas torres para un mismo emplazamiento y disponiendo de tan escasa documentación.

Es posible que la primitiva torre árabe, fuera derribada durante la primera sublevación de los moriscos, de 1499 a 1501, siendo Capitán General de la costa del Reino de Granada, don Alonso de Cárdenas, hijo del Maestre de Santiago de igual nombre<sup>10</sup>. De ser esto cierto, resultaría extraño pensar que 93 años después alguien se acordara de quién mandaba en la costa durante dicha sublevación.

En cuanto a la torre que se construía a finales del siglo XVI, se desconocen los motivos por los que

<sup>10</sup> Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, era hijo de don García López de Cárdenas, Maestre Mayor de León. Vino a la guerra de Granada, acompañando a los Reyes Católicos, quienes le dieron el título de Adelantado de la frontera de Écija, estando presente en la toma de Alhama, Tajarja, Álora, Cártama, Ronda, Loja, Íllora, Moclin, Vélez, Málaga, Baza, Almería y Granada. Por todos los servicios prestados en la conquista, los monarcas le donaron las villas de Gérgal y Bacares. Murió en Llerena, en 1493, a la edad de 70 años. No tenemos noticias de que tuviese ningún hijo con el mismo nombre que hubiese "gobernado" la costa.



5. Torre de Vela Blanca

también se arruina, pero ya lo estaba en 1720 y no aparece nombrada con las que sufrieron daños con el terremoto del último día de 1658, en el que claramente se citan a las torres de San Pedro, la Testa y el Torrejón del Cabo de Gata. También es posible que aunque no se arruinara, sí quedara resentida y se derrumbara con posterioridad. Lo cierto es que en un informe de noviembre de 1720 se ubican tres hombres en la Velablanca, que debían comunicar con los situados en la Testa, Monzón Rodrigo y Genoveses, pero no hace referencia alguna a la torre, puesto que ya en esa fecha estaría inservible.

En una relación de puestos de 1729, se dice de ella que "Vela Blanca, ... situado dentro de una cueva a tiro de pistola de una torre arruinada que llaman de Vela Blanca. En otro informe, fechado en agosto de 1733, el ingeniero Felipe Crame, desaconseja hacer cualquier reparo en la torre de Vela Blanca, dado el elevado costo que suponía su emplazamiento es-



cabroso y de difícil acceso. A pesar de ello, dos años más tarde, Juan Antonio Trujillo aconsejaría la construcción de una torre en este lugar. En 1739, el mariscal de campo marqués de Valdecañas, vuelve a decir que se encuentra arruida y que no considera necesaria su reparación por haberse construido en sus inmediaciones los castillos de San Francisco de Paula y de San José. Sin embargo, en diciembre de 1759, otro informe dice “En el monte que llaman de la Vela Blanca había antiguamente una torre que se abandono desde que se construyeron otros puestos, pero convendría reedificarla para descubrir una pequeñas Calas que tiene en sus cercanías, pero no es suficiente el sitio”.

Y así llegamos al informe del mariscal de campo Antonio María de Bucallesi y Ursúa, quién, en 1762, dice de Vela Blanca que “En este sitio havia antiguamente una torre de que aun quedan vestijios ... y en el sitio sobre que estaba dicha torre es la eminencia de un cerro mui alto, distante del mar medio tiro de fusil”. Basado en este informe, se redacta el Reglamento de Carlos III para la defensa de la costa, fechado en agosto de 1764. En él se aprueba la construcción de la Torre de Vela Blanca, obra que se adjudica, junto con la de la Torre de los Frailes, como ya hemos visto, a Francisco Pepín González.

Le ejecución de esta obra se inicia en noviembre de 1766, habiéndose accedido al cambio de la sillaría por ladrillo, con las condiciones ya mencionadas. En el informe de Jaime Conca, de julio de 1767, se dice que a “Un cuarto de legua de Calita de Arenas, en Cabo de Gata, se halla una Torre atalaya llamada Torre de Vela-blanca, que se construye por cuenta de D. Antonio Giménez, cuya obra sera concluida en primeros del próximo Agosto; su mezcla contiene mucha arena, su cal esta requemada y su mampostería mal ripiada”. En octubre, otro informe del mismo ingeniero indica, con más precisión, que “La expresada torre tiene sus dimensiones proporcionadas a robusta arquitectura, su construcción y materiales tienen algunas nulidades, esto es, la mezcla de la mampostería interior cargada de mucha arena y la mampostería mal ripiada, cuyo ripio es piedra toba, argilosa, la que con la humedad de las aguas del invierno se hincha y secándose en el verano se raja y con este movimiento alternativo quebranta la unción de su mamposteado”. En octubre de ese año se certifica la terminación de las obras.

En los informes de diciembre de 1775 y 1778, realizados por José Cermeño y José Ampudia y Valdés, respectivamente, se nos dice que esta torre se encuentra en buen estado. En el del mismo mes

del año 1783, Joaquín de Villanova comenta que, en la torre de la Vela Blanca, había que “revocar su estancia y diferentes porciones en su parte exterior”, lo que valoraba en 160 reales de vellón. En enero de 1821, Juan Pérez tasa los reparos que había que realizar en la atalaya de Vela Blanca 900 reales de vellón. En el informe de Mauricio de Berlanga, fechado en marzo de 1830, se nos dice que en “La Torre vigía de la Vela Blanca ... dotación de un Cabo y dos torreros. En el día solo tiene dos torreros que habitan en una cueva inmediata. No tiene agua y tiene que llevarla del Campo de Monzu o de San Francisco de Paula ... Esta en buen estado y solo le falta el candil”.

En diciembre de 1847, un informe de Miguel de Santillana, nos dice de la atalaya de Vela Blanca, “Mejoras de que son susceptibles: Ninguna mas que sus reparaciones ... se halla sobre una altura de 600 pies con 260 de distancia al mar. Su figura y dimensiones las ordinarias, así como también su objeto, que le satisface en esta posición. Sus torreros habitan en unas chozas próximas y las señales las hacen desde la cumbre del cerro. Tiene 5 fanegas de tierra ...”. Su estado, por tanto, a pesar de que los torreros no la utilizaban para las señales, parece que era bueno.

En mayo de 1850, por real orden del Ministerio de Guerra, el cuerpo de ingenieros militares entrega la torre de Vela Blanca al de carabineros. En un informe del mariscal de campo José Herrera García, fechado en marzo de 1857, nos dice de esta torre que “Su forma, dimensiones, objeto, etc, como las anteriores de la misma especie. Su situación la propia para su objeto. Necesita de algunos reparos”. A partir de esta fecha, no tenemos más noticias del estado en que se encontraba la torre hasta que, en la década de los 60 del pasado siglo, dado que estas torres no tenían utilidad para la Guardia Civil por su difícil acceso, la administración del estado procedió a su enajenación. Posteriormente, a finales de los años 80, el propietario que la adquirió la habilitó como vivienda de veraneo, uso que tiene en la actualidad. Junto a ella, hace poco tiempo, se instaló una estación de enlace de la Compañía Telefónica, que ha ocupado casi toda la cumbre del cerro.

Si bien no se han tomado las medidas de esta torre, por encontrarse cercada en la actualidad, tanto éstas como su distribución interior, deben ser las mismas o muy parecidas a las indicadas en la Torre de los Lobos, ya que corresponden al un proyecto único, diseñado por José Crame en 1765 para este tipo de edificación. Es, por tanto, una torre atalaya



costera característica del siglo XVIII. Tiene forma tronco-cónica y planta circular. Se levanta sobre una plataforma de nivelación de mampostería con zarpa aparente. Su muro está construido con fábrica de mampostería ordinaria, sin formar hiladas, de piedras careadas de mediano tamaño. Tanto la albardilla del peto de la terraza como los recercados de la puerta y las troneras, estaban contruidos con ladrillo y, aunque hoy no se conserva, era aplantillado con forma de bocel con listel el de la moldura de remate del talud, donde apoyaba el peto vertical, también desaparecido.

Como es habitual en estas torres, dispone de dos plantas habitables, accediéndose a ellas desde el exterior por la superior. Dicho hueco de puerta se sitúa al N-NO, a unos 7,00 metros de altura. En la sala superior tenía, distribuidos simétricamente respecto a los ejes, además del hueco de acceso, una chimenea al E-SE y un nicho esférico al O-NO. La bóveda de ladrillo con la que se cubre tiene un orificio de 70 cm en la clave, para subir a la terraza mediante escala o escalera de mano, cubriendo su salida con una garita cilíndrica, hoy desaparecida. Un orificio de iguales características se abre en el forjado de piso, construido de madera, para bajar a la sala inferior, situada a 3,00 metros de altura sobre la rasante exterior, quizás dedicada a la defensa de la torre ya que dispone de cuatro troneras, simétricamente dispuestas debajo de cada elemento descrito de la planta superior. También debió usarse como almacén de pólvora y municiones, de manera que los orificios centrales harían fácil su transporte a la terraza mediante una polea sujeta a la bóveda de la garita.

Como se ha indicado, en la actualidad, la torre se encuentra habilitada como vivienda de veraneo, siendo aceptable su estado de conservación, si no tenemos en cuenta las modificaciones realizadas por el propietario en la mencionada intervención. En la parte inferior, enrasado con la zarpa y orientada al S, se ha abierto un nuevo hueco de entrada al interior, colocándose una puerta metálica, por que suponemos que se ha vaciado la parte maciza de la torre, obteniendo así tres plantas de altura habitables, a la que se debe acceder por una escalera, posiblemente de caracol.

Exteriormente, algunas de las troneras han perdido parte del recercado de ladrillo, estando el resto muy deteriorado, habiéndose cegado la O rellenando el hueco con piedras en seco. El primitivo hueco de acceso se ha convertido en ventana, cerrándolo con una carpintería moderna y se ha abierto, en esta misma planta, una nueva tronera al O.

Pero donde más ha sufrido la imagen de la torre, ha sido con los cambios realizados en su cubierta ya que, al haber perdido, con anterioridad a la intervención, la moldura en la que apoyaba el peto de la misma, quizás por desconocimiento de como eran estas torres o por un ahorro en el presupuesto, se ha omitido su colocación, prolongando el talud del paramento de mampostería de la torre hasta el pretil del antepecho. Todo este recrecido, ejecutado con mampostería de piedras de menor tamaño que las empleadas en el resto de la torre, da de la misma una imagen distinta a la original y a la que presentan las demás construidas en la misma época. Bien hay que decir, en favor de la intervención que, al menos, no se ha tocado los llagueados del resto de la mampostería y que se encontraban en buen estado, habiendo dejado el recrecido sin el mismo tratamiento que el resto del paramento, por lo que se nota perfectamente donde comienza la labor de "restauración".

La Torre atalaya de la Vela Blanca se encuentra inscrita en el Registro General de BIC desde el 22-4-1949. A pesar de ello, no fue incluida en la relación de torres y fortalezas del litoral del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar que, para su protección, aparecen en el decreto 418/94, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del mencionado parque.

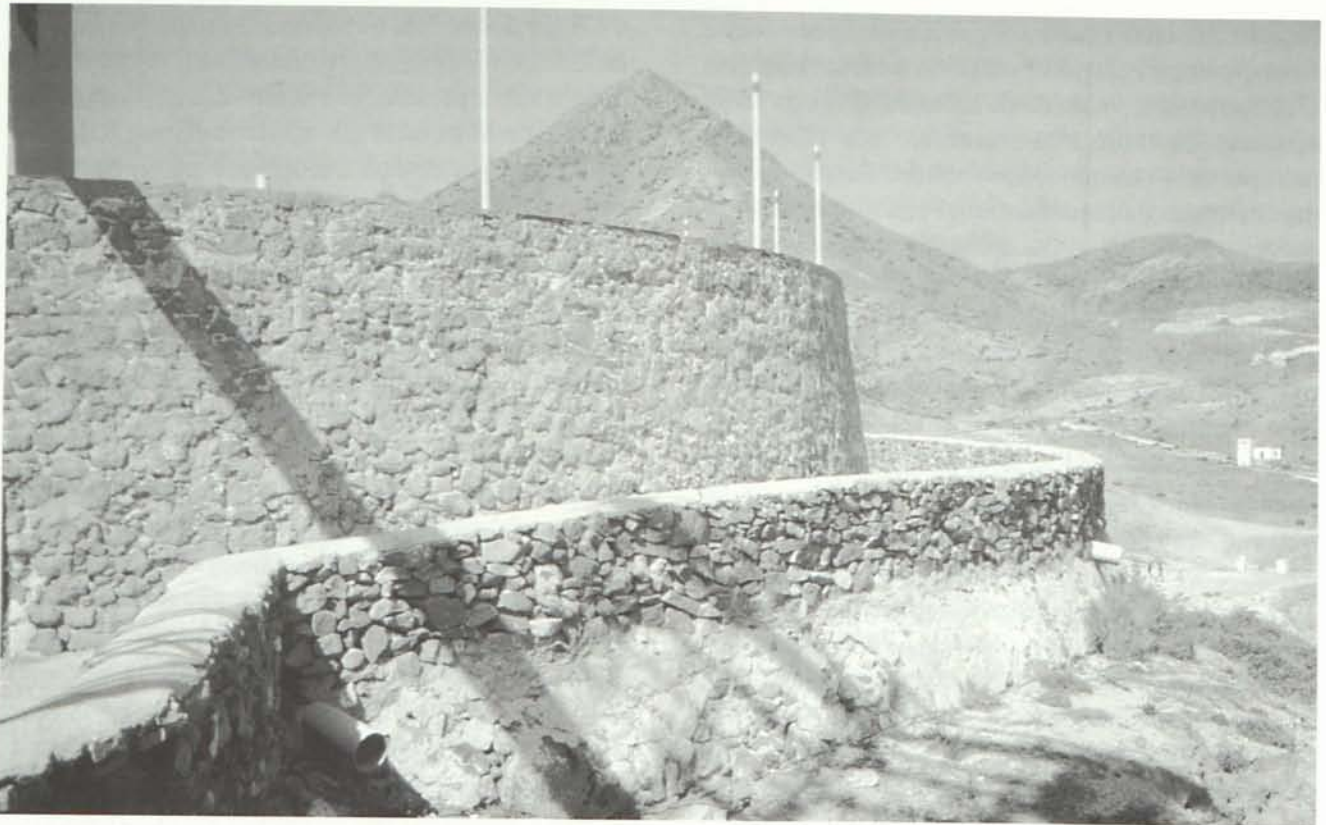
### Fuerte de San Francisco de Paula o del Corralete

Se sitúa en el mismo Cabo de Gata, habiéndose construido sobre sus restos el Faro marítimo del mismo nombre. Tiene una altitud de 38 metros, existiendo en él un vértice geodésico. [MM - El Cabo de Gata (1059) - E:1/50.000 - Coordenadas UTM (572.180-4.064.510)]. Se llega a él desde la población de Cabo de Gata, por una carretera que va entre el mar y las salinas.

Ya en el informe de Antonio del Verrio y Luis Machuca, fechado en agosto de 1571, se indica la necesidad de construir una torre en esta punta del Cabo de Gata <sup>11</sup>, diciendo que, "... donde llaman el Corralete, ques puerto muy frecuentado de corsarios ... aquí sería muy neçesario hazelle torre sobre el cuchillo del dicho Corralete, porque no podría nyngun baxel yr a buscar el abrigo de ponyente, estando en el lebante, sin por fuerça por allí registrarse y

<sup>11</sup> Todos los datos históricos referentes a esta fortificación, han sido obtenidos de GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Atalayas y fortalezas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Granada, 1996. (págs. 27 a 54).





6. Forte de San Francisco

desibirse manifiestamente, y aviendo aquí torre Almería sería luego avisada por almenara”. No hay más noticias sobre la construcción de un elemento fortificado en este lugar, hasta bien entrado el siglo XVIII, durante el reinado de Felipe V, si bien, en 1729, se establece un puesto de centinela en esta punta del Corralete.

En agosto de 1733, el ingeniero Felipe Crame, redacta un informe sobre los planes de defensa del Cabo de Gata, a instancias del conde de Montemar. Con respecto al Corralete, indica que “tiene este paraje muchas calas y diferentes abrigos para embarcaciones pequeñas, por lo que es muy frecuentado de los moros que se esconden detrás de las peñas de los Nidos del Aguila y otras, sin que los navegantes puedan descubrirlos. Y es indispensable construir en dicho morrón del Corralete una torre capaz de dos cañones pequeños y dos pedreros y habitación para seis hombres con un cabo ...”. Pero, en abril de 1735, en un nuevo informe cambia de criterio sobre la fortificación que habría que construir en este lugar, diciendo que “... este fuerte que se propone sobre el morrón del Corralete, con capacidad para 5 cañones y una guarnición de 8 o 10 hombres que se consideran muy suficientes para este pareje, el cual cubre la entrada del cabo y todas las calas inmediatas, que son muy frecuentadas por los corsarios africanos que

se esconden en ellas para ejecutar sus piraterías; dicho fuerte es también muy importante para proteger la almadraza o pesquera que se hace todos los años junto al torrejón y cubrir las tierras de labor que comprende la llanura que se halla detrás de las Salinas y que los labradores no se atreven a cultivar en mas de media legua tierra adentro por el peligro que tienen de ser sorprendidos y asaltados de dichos corsarios ...”. Días más tarde, Crame envía el plano y el perfil del fuerte que proponía construir, dando un presupuesto de ejecución de 66.116 reales de vellón.

Por fin, en julio de 1736 se decide construir el fuerte del Corralete, decidiendo que se edificara por asiento, según la valoración hecha por Crame. En un informe de esa fecha, José Román y Castro escribe que “Se de principio a su construcción porque una de las condiciones con que se ha hecho siempre en la costa es dar al postor una tercia parte para principiar la obra, otra al medio de ella y la ultima concluida y registrada que sea”. Pero, una vez remitido el plano y las condiciones para la construcción del fuerte del Corralete y desechadas algunas posturas para su ejecución, se decide hacerlo por administración. En marzo de 1737 se da la instrucción a observar en la construcción de este fuerte, ordenando a las autoridades militares de Almería proporcionar a Crame, si lo solicitaba, dos cañones, armas y municiones que



le sirvieran para defender la obra, así como los hombres y medios necesarios para realizar su cometido. Al mes siguiente, una vez comprados los materiales necesarios para la obra, fueron embarcados junto con los ingenieros, los obreros y las herramientas, llegando al Corralete el día de San Francisco de Paula, nombre que se le pondrá a la nueva fortaleza.

En mayo, ya se había construido un refugio para los ingenieros y operarios, así como un reducto para la defensa de la obra, donde se colocaron dos cañones de hierro. También, se había hecho un camino hasta las salinas y empezado a abrir un pozo para buscar agua, tanto para el personal como para la obra, habiéndose comenzado la explanación del cerro. En junio, el desmonte estaba terminado y se había encontrado agua dulce en el pozo, a 46 pies de profundidad, aunque no era suficiente para los operarios y la obra. Gran cantidad de comunicaciones posteriores, nos van dando noticias de como avanzaba la obra. En agosto, Felipe Crame se ausenta de la obra, dejando la dirección a su hermano Pablo Crame, también ingeniero militar. En septiembre, con la obra de mampostería terminada, se frena el ritmo de la obra, debido a la enfermedad de algunos alarifes y empieza a escasear el dinero. A mediados de noviembre la situación económica se hace insostenible, agravada por los temporales, lo que motiva la paralización de la obra, quedando acabado el techo de la fortificación. Por fin, tras el pago de 9.000 reales que faltaban para finalizar la obra, esta se da por terminada, según carta enviada por el conde de Marcillac al duque de Montemar, fechada en junio de 1738, quedando sólo pendiente de la guarnición con que se debía dotar dicha fortaleza.

La obra diseñada por Felipe Crame, conformaba una amplia batería semicircular para la artillería, orientada al S, disponiéndose al N, para la defensa terrestre, un hornabeque sobre el que apoyaban los cuarteles, en cuyo cuerpo central se labró una portada monumental, a la que se accedía a través de un puente levadizo que sorteaba el foso. Al O, se situaban la habitación del gobernador, y tres para soldados, mientras que al E, se ubicaban el almacén de pólvora, la capilla y otras dos habitaciones para soldados, las letrinas y la escalera de subida a la terraza. El aljibe se encontraba en el borde la batería, al SO. Esta distribución sería modificada pocos años después, conociéndose por un plano dibujado en 1756<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Las págs. 33 y 39 del citado libro de GIL ALBARRACÍN, contienen los planos mencionados, el de Felipe Crame, fechado en abril de 1753 y el dibujado por Francisco Javier Sánchez Taramar, fechado en 1756, respectivamente.

por Francisco Javier Sánchez Taramar. En esta nueva distribución, al O se situaban la habitación del Gobernador, otra para el Sargento y otra para los soldados, mientras que al E, lo hacían la capilla y dos habitaciones para la tropa.

La dotación asignada desde un principio al fuerte de San Francisco de Paula fue de un sargento y ocho soldados, pertenecientes a la compañía de Níjar, nombrando alcaide del mismo a Pedro Nin de Cardona. En una inspección realizada al castillo por el marqués de Valdecañas, a mediados de 1739, se dice "... consiste en una batería circular terraplenada y capaz de seis cañones; es de cal y canto, con explanadas de cantería, cerrado por la gola, con fuegos y flancos para fusil (por donde tiene también un pequeño foso y puente levadizo), esta hecho con solidez, tiene pequeños cuarteles para el oficial o alcaide que lo mande y para doce soldados, que están en el cuerpo de guardia, y una pequeña cisterna ... el que esta guarnecido con diez hombres de la Compañía del pie de la Costa de Níjar y no necesita mas". En cuanto a su artillería, indica que "consiste en dos cañones de hierro, uno de a 12 y otro de 4 de servicio", que eran los mismos que estaban en el lugar para defenderse durante la ejecución de las obras, por lo que "para estar guarnecido debe tener cuatro cañones: dos de a 24 y dos de a 8". También indica que necesita juegos de armas y demás pertrechos. Finaliza diciendo que "Se acabo de construir en el año de 1738, por lo que esta en el perfecto estado que se requiere, a excepción de la artillería, que ha de ser de mayor calibre ... No tiene nombrado Alcaide perpetuo y lo manda un teniente de caballería del regimiento de la costa puesto por el Capitán General".

En noviembre de 1740, la guarnición que Luis Fernández de Córdoba estimaba para el "Castillo de San Francisco de Paula", era de "un Subteniente, un Cabo y doce Soldados". Sin embargo, la falta de medios económicos y, por tanto, el impago de los haberes a la tropa del castillo, hacen que se produzcan deserciones, quedando de guarnición en octubre de 1742, sólo el Comandante y cinco soldados. En noviembre de 1744, según un informe de Juan Antonio Goyeneche, "En el castillo de San Francisco de Paula hay un destacamento de sargento y ocho soldados de la compañía de Níjar ...". E otro informe fechado en diciembre de 1755, Lope de Mendieta dice que la guarnición de este castillo estaba formada por un alférez de la compañía de infantería de Níjar, un sargento y diez soldados, cantidad que se confirma en junio de 1758, por Miguel Porcel de



Manrique y a la que solamente le agrega “un Guarda Almahacen”.

En varios documentos de este último año, se indica que la dotación era de un alférez, Juan Antonio López, un sargento, Antonio Morales y 11 soldados, todos ellos naturales de Níjar y con edades comprendidas entre los 20 y los 60 años. La artillería en estas fechas era de 4 cañones de calibres de 24, 12 y 4 libras. Había un capellán, que era el mismo que el del castillo de San José. Los soldados iban uniformados de azul con divisa roja y estaban armados con fusiles y bayonetas, municionados con diez tiros cada uno.

En enero de 1759, fue recompuesto el punte estable del castillo, por un importe de 1.531 reales de vellón. En septiembre del mismo año, la guarnición era de “diez hombres de la Compañía del pie de la Costa de Níjar; este castillo pertenece a S. M., el que se halla en buen estado. Este castillo, por lo reducido, no es capaz de contener mas artillería que la que hoy tiene, pero esta convendría fuese toda de buen servicio”.

El informe redactado por Antonio María de Bucarelli, en enero de 1762, decía que, el castillo de San Francisco de Paula “... esta bien situado y consiste en una Batería capaz de seis cañones de cualesquier calibre. Tiene una guarnición de un Oficial con sargento y diez hombres ... Tiene en el día dos cañones de a beinte y quatro, de mediano servicio, uno yntil de a doze, y otro de a quatro lo mismo”. Este informe sirvió de base al Reglamento de agosto de 1764, por el que al Castillo de San Francisco de Paula, se le asignaba una dotación de “Milicia urbana: 1 capitán, 2 cabos, 1 tambor y 12 soldados. Invalidos de artillería: 1 cabo y 4 soldados. 1 guarda-almacén y 1 capellán”. Esto se completaría con el informe del ingeniero José Crame, quién, en diciembre de 1767, escribiría que dicho castillo era “Capaz para la tropa y artillería que ha de contener, necesitando de nuevo puente levadizo y un tinglado para los útiles de artillería, lo que costara 1.344 reales de vellón”, ejecutándose esta obras a finales de 1769, al mismo tiempo que se reparaba la Torre de la Testa.

En sendos informes de José Ampudia y Valdés, redactados en diciembre de 1777 y 1778, se indican que era necesario hacer reparos en el castillo de San Francisco de Paula por valor de 6.000 reales de vellón. En agosto de este último año, Felipe Gómez Corbalán, escribía que el castillo era de propiedad real, de construcción antigua y situación ventajosa, encontrándose en buen estado, indicando que su dota-

ción era de 12 soldados de infantería, 2 cabos y 1 oficial, 2 artilleros y 1 guarda-almacén, a los que creía necesario agregar 1 cabo de artillería y 2 soldados de infantería. En diciembre de 1780, Francisco Gózar, decía que los reparos que eran necesarios hacer en el castillo, valían 8.000 reales de vellón, reiterando el informe en la misma fecha del año siguiente.

Sabemos que durante la guerra de la independencia, este castillo fue ocupado por las tropas francesas, causándole algunos destrozos y llevándose de él las piezas de artillería que tenía. En el informe de enero de 1821, Juan Pérez, indica que “Es de planta antigua, puede contener 5 piezas de a 24 y una guarnición de 16 infantes y 8 artilleros, necesita obras de consideración”, evaluando en 12.000 reales de vellón el costo de los trabajos necesarios para poner en buen uso la fortificación.

Sin embargo, nada se debió hacer ya que, Mauricio de Berlanga, en su informe de marzo de 1830, también encontraría inútil este castillo, diciendo de él que “La figura de la batería es semicircular y cerrada por la gola con un frente de fortificación, al cual esta adosado interiormente el edificio; aquella es de treinta y ocho varas de largo y cuatro varas mas de parapeto a cada lado para unir la barbata con este. Las casas, flancos y cortinas del frente tienen entre todas treinta y cuatro varas de largo y de un ángulo flanqueado al otro hay un foso de tres varas de ancho que se salva por un puente levadizo colocado en medio de la cortina donde esta la entrada. El edificio esta aspillerado para la defensa del foso y su parte superior coronada de un parapeto para la defensa del Castillo por parte de tierra. Su objeto defender la Cala del Corralete y la orilla del mar del terreno bajo de Levante y principalmente la de tener una batería en el mismo Cabo. La Costa inmediata a este Castillo debe ser patrullada por Infantería y a su guarnición le corresponde hacerlo desde el pie de la torre de la Vela-Blanca hasta el de la torre de la Testa. El edificio se compone de cuatro cuartos, de cuatro varas y media de largo por cuatro, para habitaciones del oficial, Capellán, guarda-almacén y artilleros; de un repuesto de pólvora de cuatro varas por una y dos cuarteles de cinco y media varas por cuatro y media. La capilla estaba fuera del castillo. Tiene cisterna, que no se ha medido por estar sucia, y un pozo en la playa de San Francisco o del Corralete. El Castillo es apreciable por su buena disposición y por tener solo el edificio estrictamente necesario para su corta guarnición, de donde resulta tener desenfildada su plaza de armas, a pesar de tener alturas bastantes inmediatas”. Terminaba diciendo que su capacidad



artillera era de 5 cañones de hierro, clavados e inutilizados en la misma fortaleza, si bien podía montar 4 de calibre 24 y 16.

En otro informe de Miguel de Santillana, fechado en diciembre de 1847, decía que el castillo de San Francisco de Paula, estaba "... distante del mar 60 pies y 110 de desnivel. Su trazado se reduce a una batería semicircular al S y cerrada su gola con un frente de fortificación; aquella tiene sobre su terraplén 5 piezas inútiles, pudiendo montar 4 de 16, tenía algunas de bronce que se las llevaron los Franceses. Muy conveniente sería la completa habilitación de este fuerte, atendiendo a que su posición es escogida, pues ningún buque puede montar el Cabo sin ponerse a tiro de cañón. Además defiende la Cala del Corralete y bate la vereda que por la gola pasa a buscar la Cruceta y el camino de la Costa. En la determinación del sistema de defensa se vera el trazado que mejor le convenga a pesar de que el actual es conveniente y de buena defensa. Inmediato a la contraescarpa del foso que rodea la gola, hay un edificio perteneciente a Rentas y que habitan algunos carabineros". El fuerte continuaba, pues, inutilizado, tal como había quedado tras la guerra de la Independencia ya que no debía haber sido rehabilitado desde entonces, a pesar de los reiterados consejos de ponerla en servicio, dada su buena posición estratégica. La construcción por el estado de un edificio inmediato al castillo, propiedad de Rentas y que habitaban los carabineros, demostraba la poca intención que había de rehabilitarlo.

Vuelve a tratarse del castillo de San Francisco de Paula en la memoria descriptiva militar de la costa, realizado por el mariscal de campo José Herrera García, con fecha marzo de 1857. En el se dice que el castillo "Se compone de una batería semicircular capaz de cuatro piezas de grueso calibre cerrada por la gola con pequeño frente abaluartado al que esta adosado interiormente un edificio. Entre las casa, flancos y cortinas de aquel frente comprende de longitud 24 varas. La entrada se encuentra en el centro de la cortina protegida por un foso de tres varas de latitud que se extiende a todo el frente. El edificio esta aspillero para la defensa del foso y coronado de un parapeto sobre su terrado para la defensa del Castillo por la parte de tierra. Su objeto es defender la Cala del Corralete, al mismo que el ceno bajo y la orilla del mar del lado de Levante y también el de tener una batería en el mismo Cabo. La disposición y situación son buenas, pero su mal estado exige grandes reparos".

Como se ve, ya no había intención de hacerle las obras necesarias para ponerlo en servicio, pues ello

exigía ya una fuerte inversión de la que no se disponía. Por el contrario, en el derrotero de 1873, además de indicar que "una casilla de carabineros se ve cerca del fuerte, se puede leer: "Faro del cabo de Gata. Se levantó en 1863 en el mismo castillo de San Francisco de Paula, a 47 metros de la orilla del mar. La torre se levanta en el centro de la batería circular del referido castillo y ostenta un aparato catadióptrico de tercer orden, con luz de eclipses que se suceden cada 30 segundos, elevado el foco luminoso 51 metros sobre el nivel de las aguas, y visible desde 19 millas de distancia". Tiempo después, se construiría en el interior del castillo, junto al faro, una casa para el farero, aprovechando parte de los muros de los cuarteles y demoliendo lo que no era de utilidad.

A pesar de ya haberse perdido el castillo, aún a principios del siglo XX, encontramos la siguiente descripción: "Castillo de los Corraletes o de San Francisco de Paula.- ... encierra el faro llamado de cabo de Gata, y tiene cerca una casilla de carabineros y al pie una isleta con varias piedras que se destacan poco". En cuanto al faro, los datos que aporta son los siguientes. "Faro del cabo de Gata.- Se halla a 47 m de la orilla del mar, en el centro de la batería circular de dicho castillo; consiste en una torre amarilla y de 18 m de alto, en la que a 59,2 m de elevación sobre el nivel del mar, se enciende una luz fija blanca con destellos cada 30 segundos, que puede avistarse a distancia de: la fija 16 millas y el destello 30". Concluyendo con que "En este faro existe semáforo". Las siguientes referencias al castillo de San Francisco de Paula, estarán siempre motivadas a la instalación del faro sobre su batería. Hacía cien años que, por falta de reparos a tiempo, el castillo había perdido su utilidad.

En la actualidad, si bien se ha perdido la memoria del castillo de San Francisco de Paula, no lo han hecho del todo los restos materiales de su construcción. En efecto, se conserva casi intacto el muro circular de mampostería que cerraba la batería, así como parte del de la gola que defendía el foso por el O. También hay referencias de que se conserva el aljibe, posiblemente reutilizado para otro cometido. No sería extraño que, de igual modo, quedasen en pie parte de los muros de sus cuarteles, utilizados como parte de la mencionada casa del farero. Sería interesante hacer un levantamiento de todas las edificaciones actualmente existentes y superponerlo con los planos que dieron origen a la construcción de este castillo. Es posible que nos lleváramos alguna insospechada sorpresa.





7. Torre de la Testa

Sus restos carecen de declaración específica en el Registro General de BIC, si bien, por tratarse de arquitectura militar, le sería de aplicación la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985.

### Torre de la Testa

Sus restos se localizan sobre un promontorio situado en la falda SO del Cerro de San Miguel, a unos 1.400 metros al N-NO del Cabo de Gata. Tiene una altitud de unos 280 metros. [MM - El Cabo de Gata (1059) - E:1/50.000 - Coordenadas UTM (571.710-4.065.800)]. Se llega a ella, tras dejar el vehículo en una pequeña explanada existente en una curva de la carretera del Cabo de Gata a las salinas, al pie de la barranquera que bajo del Cerro de San Miguel, por la que una vereda nos llevará a los restos de la torre. En el camino pasaremos por un antiguo aljibe árabe y algo más arriba, en la vaguada, tendremos ocasión de admirar una impresionante vista de las salinas y de toda la costa hasta Almería.

Ya en la Provisión para la guarda de costa de 1501, aparece que "en la estancia de cabo de Gata a de aver tres guardas", muy posiblemente asentados en el mismo lugar en el que más tarde se construyó la torre y, por que no, ya para entonces podía existir el aljibe situado en la parte ladera izquierda del barranco que hay próximo a sus restos. Dicho

aljibe, con unas medidas interiores de 3,20 x 2,10 metros y una profundidad hasta el arranque de la bóveda que lo cubre de 2,10 metros, por su tipología y materiales, pudo ser construido a finales del siglo XV, suministrando agua a esos tres guardas que indicaba la Provisión.

Ya en el informe de Antonio de Verrio y Luis Machuca, fechado en agosto de 1571, proponía la Testa del cabo como uno de los puntos donde habría que construir una torre atalaya. Pero tras la expulsión de los moriscos y los planes de defensa de la costa del reino de Granada que hubo que realizar, fue cuando se proyectó, según se desprende de la relación de obras pendientes de ejecutar que, en enero de 1584, describe Hernando Hurtado de Mendoza. En ella se dice que "En la estancia de la Testa del Cabo descubren los guardas un quarto de legua muy peligrosa y, para que se aga como conbiene, esta señalado hazer una torre de las ordinarias en que estén las dichas guardas, que costara setecientos çinquenta ducados"<sup>13</sup>.

Sabemos que en febrero de 1593 ya se estaba ejecutando, según se desprende de una relación de las obras terminadas o en marcha, hecha por José

<sup>13</sup> Todos los datos históricos referentes a esta torre, han sido obtenidos de GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Atalayas y fortalezas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*, Granada, 1996. (págs. 109 a 111).



Pérez de la Parra. En ella se dice que "En la Testa del Cavo de Gata, partido de Almería, se haze una torre", cuya obra fue adjudicada a los hermanos Diego y Gregorio García, albañiles, vecinos de Granada, en la cantidad de 431.250 maravedís. Continúa es escrito diciendo que "estando en punto de acabarla se cayo y se hizo caussa contra los susodichos y el dicho Sebastián de Castro, fiador, fue presso y suelto con fianças carçeleras para que fuesse a fabricar y labrar de nuevo la dicha torre"

El terremoto que asoló Almería el último día del año 1658, dejó arruinada, entre otras, a la Torre de la Testa, no siendo reconstruida hasta un siglo después. Un informe de noviembre de 1720, comenta que "De la Torre de la Testa al puerto de Genoveses hay tres leguas cubiertas con cuatro guardias en cuatro surgideros que son la Testa, Velablanca y Genoveses, a cuatro hombres y Monzon Rodrigo con tres; y todos se comunican".

El informe del mariscal de campo marqués de Valdecañas, fechado en 1739, nos describe la torre diciendo que "Su distrito es todo playa, se halla arruinada la bóveda, por lo que no la habitan los torreros". A pesar de ello, sabemos que estaba asistida por los torreros ya que en diciembre de 1744, el contador Juan Antonio Goyeneche, indica que "... se asiste con 150 reales a los torreros de Testa y Bobar en cada uno de los 6 meses de Invierno por servir en el como el Verano". Parece ser que en esta fecha no se había reparado la torre de la Testa, ya que no aparece en varios informes fechados en 1758, 1761, 1762 y 1763. En el informe realizado por el mariscal de campo Antonio María Bucarelli y Ursúa, fechado en febrero de 1762, se dice que la "Torre de Testa: Dista de la antezedente una legua, se alla situada sobre una eminencia que llaman de Testa, esta algo maltratada de un rayo, y no la sirben torreros sino en el berano". El Reglamento de agosto de 1764, hecho en base al informe de Bucarelli, asigna a la Torre de la Testa una dotación de 1 cabo de torres y 2 torreros.

En el informe redactado en diciembre de 1767 por el ingeniero José Crame, para ejecutar lo previsto en el anterior Reglamento, se dice que la "Atalaya de la Testa del Cabo de Gata se haya inutilizada y para ponerla en estado de servicio costaran sus reparos 2.301 reales de vellón". Las obras para su puesta en funcionamiento, debieron realizarse a finales de 1769, consistiendo, según informes de Carlos Masdeu, fechados en 1770 y 1771, en la ejecución de una nueva bóveda y otros reparos menores. A partir de esta fecha, todos los informes encontrados que

hablan de la Atalaya de la Testa, anteriores a la guerra de la independencia, comentan que se encuentra en buen uso. Como ejemplo, anotamos el del coronel de caballería Felipe Gómez Corbalán, de agosto de 1778, en el que se dice que la Atalaya de la Testa era de propiedad real, construcción antigua y posición ventajosa, siendo su estado bueno, teniendo una dotación de un cabo y dos torreros.

Ya en el siglo XIX, el primer informe que poseemos es el de Juan Pérez, fechado en enero de 1821, en el que se indica que la torre atalaya de la Testa necesita reparos por valor de 700 reales. Más preciso es el fechado en marzo de 1830, donde Mauricio de Berlanga, nos dice que "Está edificada en lo alto del Cerro del mismo nombre. Su figura es la misma que la de las otras de igual clase, pero es más antigua. Su objeto es comunicar a Almería y Níjar las señales de Levante, por no poderse ver desde estos puntos las señales de las torres de aquella parte de la costa. Su dotación es de un Cabo y dos torreros, los mismos que tiene actualmente, y de los cuales uno está inútil. Habitan en unos cortijos del Campillo, distante tres cuartos de legua de la torre. No tiene agua y la llevan de los mismos cortijos. Esta parte de la costa debe ser patrullada por caballería. Necesita la torre gran reparo y también escala y candil".

En otro informe de Miguel de Santillana, fechado en diciembre de 1847, se dice que "La Torre vigía de la Testa", necesita como "Mejora: Su reparación", continuando con que "Esta Torre de las mismas especies que las de su especie, dista 1 1/4 legua de San Miguel, cerca de 2.400 pies al mar y unos 450 de desnivel. Su objeto, que es el de comunicar a Levante las señales que advierta en las próximas de Poniente y las que no se pueden observar por la salida del Cabo, lo satisface por la posición que ocupa, pero en el día no se puede practicar el servicio en ella por hallarse cuarteada, ejecutándolo los torreros desde otro punto. Sería por lo tanto conveniente o enlazar sus partes deterioradas o levantarla de nuevo; pues aún para el sistema de torres telegráficas su posición es esencial. Los torreros viven en Cortijos, no teniendo tierras". En 1857, el mariscal de campo José Herrera García, escribe que "Su forma y objeto como las anteriores de su clase, aunque es más antigua. Su situación buena. Está bastante deteriorada y necesita grandes reparaciones". La torre ya había entrado en el proceso de ruina que acabaría con ella. El derrotero de 1906, aún habla de la torre que corona la punta de la Testa, posiblemente, parcialmente destruida. En 1932, cuando visita estos lugares el arqueólogo alemán Adolf Schulten, la torre ya no existía.





7. El Hacho de Níjar

Actualmente, en el punto en el que se ha situado al comienzo, encontramos un gran montón de piedras y restos de morteros de cal, pertenecientes a la antigua torre atalaya de la Testa. Muy posiblemente, dado el tamaño del montículo conservado, una excavación arqueológica permita encontrar bajo él los restos de la base de esta gran torre que, por la fecha de su construcción, debió tener un diámetro aproximado de 8,00 metros, una altura de 11,00 metros y sus paramentos levemente ataluzados.

Los restos de esta torre carecen de declaración específica en el Registro General de BIC, si bien, por tratarse de arquitectura militar, le sería de aplicación la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985.

### Cerro de El Hacho

Se localiza sobre el cerro del mismo nombre, situado entre las Ramblas de los Morales y del Hacho, próximo al cortijo de igual topónimo, a unos 9.500 metros al NE de la población de cabo de Gata. Tiene una altitud de 194 metros, existiendo en él un vértice geodésico. [MTN - Fernán Pérez (1046-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (572.690-4.079.070)]. Es de una dificultad extrema aproximarse a él con vehículo, ya que la mayor parte de los caminos que nos

acercarían, se encuentran cortados por canteras y por plantaciones agrícolas. Habría que tomar, desde la autovía del Mediterráneo, el desvío que lleva a Rodalquilar y, al pasar por las canteras, tomar un camino a la izquierda que, por el monte, bordea la Rambla del Hacho. Dejar el vehículo en el punto donde se corta el camino y continuar andando hasta el cerro, localizable por el vértice geodésico que existe en su cumbre.

El Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, define la palabra "hacho" como "manejo de paja o esparto encendido para alumbrar" o "sitio elevado... en el cual solían hacerse señales con fuego". En una reciente estudio sobre los cerros denominados Hacho<sup>14</sup> y tras un análisis de la situación de cada uno de ellos respecto al territorio que los rodea, se ha llegado a la conclusión de que, prácticamente los 40 localizados en Andalucía, se encuentran próximos a alguna fortaleza, generalmente fronteriza, desde la que recibía la señal para dar la alarma a la población rural cercana a la misma. Son cerros que destacan en el paisaje, por lo que se encuentran en buena posición para ser vistos por los habitantes de extensiones con-

<sup>14</sup> MARTÍN GARCÍA, Mariano: "Los cerros Hacho. Una aportación al estudio de las comunicaciones medievales en el Reino Nazarí de Granada". *Libro de Actas del III Congreso de Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera*. Jaén, 2000. (págs. 427 a 445)



siderables de zonas de cultivo intensivo, o bien, en alquerías próximas a esos núcleos.

En 6 de los cerros Hacho encontrados, se han localizado restos de torres atalayas árabes, mientras que otros pudieron tenerlas aunque no quede nada de ellas. En algunos de los casos, la escarpada forma del propio monte hace pensar que era casi imposible su existencia, debiendo hacerse las señales de fuego directamente sobre la roca.

Según lo expuesto anteriormente, podría definirse el Hacho como un cerro dominante desde el que, por indicación de una fortaleza o castillo cercano, se hacían señales con fuego para avisar a las alquerías y zonas rurales del entorno de la existencia de peli-

gro, con el fin de que los habitantes del lugar tuviesen tiempo de buscar refugio.

En el caso que nos ocupa, al que posiblemente habría que llamar el Hacho de Níjar, no existen restos de ninguna torre en la cumbre redondeada del cerro, ni se aprecian materiales procedentes de su demolición, en caso de que la hubiera habido. Por su situación privilegiada, debía recibir la señal de peligro de las Alcazabas de Almería y de Níjar, haciendo sus fuegos o ahumadas sobre el propio terreno, avisando así a las grandes extensiones de zonas cultivables que se extienden entre estas dos poblaciones, al actual Campo de Níjar, las alquerías existentes en este territorio y a las salinas de Cabo de Gata.

